



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2666**
Proceso : Ejecutivo
Proceso : Hipotecario
Demandante : Bancolombia S.A.
Demandado : Hernán Darío Girón Moreno
Demandado : Diego Alonso Girón Moreno
Demandado : Nelson Alberto Girón Granados
Demandado : Sandra Isabel Girón Moreno
Demandado : Olga Liliana Girón Moreno
Radicado : 764004089001**20180006100**

La Unión Valle, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que obra a folio 284 presentado por el apodero judicial de la parte actora en este proceso, donde solicita al despacho oficiar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a fin de que se sirva informar el avalúo catastral del bien inmueble objeto del presente proceso, estima el Juzgado que la petición es procedente y por ello, se

Resuelve:

Único: Oficiar la Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Cartago Valle, para que se sirva expedir certificado del avalúo catastral del inmueble registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. **380-20448** de propiedad de los demandados Hernán Darío Girón Moreno C.C. No. 94.273.289, Diego Alonso Girón Moreno C.C. No. 94.273.007, Nelson Alberto Girón Granados C.C. No. 6.356.983, Sandra Isabel Girón Moreno C.C. No. 66.750.322 y Olga Liliana Girón Moreno C.C. No. 29.614.838.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59bf24594bd30b864ffbfcdca8f2b3fb7f3f2715b9c7a1247e6197bcb8003b89**
Documento generado en 12/10/2021 11:37:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>